UNIÓN POSTAL UNIVERSAL

Bureau international
Weltpoststrasse 4
3015 BERNE
SUIZA

T +41 31 350 31 11
F +41 31 350 31 10
www.upu.int

Contacto: Kohei Kitazawa
T +41 31 350 33 82
strategy@upu.int

– A los ministerios de tutela
– A los reguladores
– A los operadores designados

Berna, 22 de mayo de 2025

Referencia: 6850(DPRM.KCTT.IS)1055
Asunto: Evaluación de 2025 de los avances de los Países miembros hacia la consecución de la Visión postal para 2030

Señora, Señor:

El 27º Congreso de la UPU, celebrado en 2021, adoptó la Visión postal para 2030 en el marco de la Estrategia Postal de Abiyán. La Visión postal para 2030 presenta una descripción general de los resultados esperados para el sector postal en su conjunto para 2030, con el apoyo de 33 principales indicadores de desempeño tangibles y mensurables.

Con el fin de medir los avances realizados por los Países miembros hasta el año 2024, la Oficina Internacional desea evaluar el estado de los Países miembros de la UPU. La evaluación realizada en 2024 por la Oficina Internacional (para medir los avances realizados hasta el 2023) puede consultarse en el centro de documentación de la UPU (ver CA C 3 2024.1–Pres 3b).

/ Se invita a su organización a completar el cuestionario pertinente adjunto al presente oficio. El anexo 1 está
/ destinado a los ministerios de tutela, el anexo 2 a los reguladores y el anexo 3 a los operadores designados.

Para facilitar la recolección de datos, le recomendamos que comparta los cuestionarios correspondientes con otros actores de su país.

Las versiones electrónicas de estos cuestionarios están disponibles en línea (www.upu.int/en/Universal-Postal-Union/About-UPU/Strategy). Los resultados se darán a conocer en los próximos períodos de sesiones del Consejo de Administración.

Sírvase devolver el cuestionario completado a la dirección strategy@upu.int, **el 15 de julio de 2025 a más tardar**.

Exhorto firmemente a todos los actores a participar en esta etapa fundamental para garantizar el seguimiento de los avances hacia la consecución de la Visión postal para 2030.

Sírvase aceptar, Señora, Señor, la seguridad de mi mayor consideración.

El Director General,

(fdo.) Masahiko Metoki

Nf

Para los ministerios de tutela – Evaluación de 2025 de los avances hacia la consecución de la Visión postal para 2030

La Oficina Internacional desea conocer el estado de avance de los actores de la UPU hacia la consecución de la Visión postal para 2030. Se trata de una etapa fundamental para garantizar el seguimiento de los avances a nivel mundial y de manera comparable entre las regiones y los Países miembros.

El 27º Congreso de la UPU, celebrado en 2021, adoptó la Visión postal para 2030 en el marco de la Estrategia Postal de Abiyán. La Visión postal para 2030 presenta una descripción general de los resultados esperados para el sector postal para 2030 y comprende 33 principales indicadores de desempeño. Está disponible en bit.ly/UPUAbidjanPostalStrategy.

Los resultados de la evaluación realizada en 2024 (para medir los avances realizados hasta el 2023) pueden consultarse en el centro de documentación de la UPU (ver el documento CA C 3 2024.1–Pres 3b).

El cuestionario que figura a continuación debería llevar un máximo de 10–15 minutos para completar. Sírvase devolver el cuestionario completado a la dirección strategy@upu.int, **el 15 de julio de 2025 a más tardar**.

Por cualquier consulta o para devolver el cuestionario por correo, sírvase ponerse en contacto con:

Sr. Kohei Kitazawa
Experto en planificación estratégica
UPU International Bureau
Weltpoststrasse 4
3015 BERNE
SUIZA

Teléfono: +41 31 350 33 82
Correo electrónico: strategy@upu.int

Este cuestionario debe ser completado por los ministerios de tutela.

Sección I – Preguntas de orden general

Sírvase indicar el tipo de organización a la que pertenece (seleccionar todas las opciones que correspondan) ❑ Ministerio de tutela (responsable del sector postal) ❑ Regulador (responsable del sector postal) ❑ Operador designado	
Nombre de la organización	
Nombre completo ❑ Sra. ❑ Sr.	
Función/cargo	
Dirección	
País	
Teléfono	Correo electrónico

Sección II – Ministerios de tutela

Sírvase indicar si está de acuerdo/en desacuerdo con las siguientes afirmaciones.[1]

	Declaración de la Visión postal para 2030 y pregunta sobre su país	*Sí*	*No, en curso*	*No está previsto*
VP 1.1	Para 2030, cada país debería haber elaborado y aprobado una política nacional para el sector postal, con funciones y expectativas claras para cada uno de los actores del sector (ministerio, regulador, operadores y otros participantes del mercado y autoridades gubernamentales)			
	P1.1 ¿Su Gobierno ha alcanzado ya este objetivo?	❑	❑	❑
VP 1.2	Para 2030, cada país debería poder evaluar el importe de las inversiones anuales del gobierno en las actividades relacionadas con la obligación de servicio universal en el sector postal, a fin de asegurar la recuperación total de los costos			
	P1.2 ¿Su Gobierno ya lo está haciendo?	❑	❑	❑
VP 1.3	Para 2030, cada país debería ofrecer al menos 10 servicios públicos a los ciudadanos a través del sector postal. Esto puede abarcar los servicios relacionados con la inclusión financiera, la gestión de los riesgos de catástrofes, los servicios destinados a las personas mayores/servicios de cuidados, el pago de pensiones, los servicios de apoyo para las pequeñas y medianas empresas, la agricultura, el patrimonio cultural, la tecnología, etc.			
	P1.3 ¿Su Gobierno ya lo está haciendo?	❑	❑	❑
VP 1.4	Para 2030, cada país debería contar con un plan postal de emergencia nacional en el marco de las estrategias nacionales y locales de reducción de los riesgos de catástrofes			
	P1.4 ¿Su Gobierno ha alcanzado ya este objetivo?	❑	❑	❑
VP 1.6	Para 2030, el sector postal debería estar incluido en la estrategia nacional de cada país para el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible			
	P1.6 ¿Su Gobierno ha alcanzado ya este objetivo?	❑	❑	❑
VP 4.3	Para 2030, cada país debería haber elaborado e implementado un marco oficial para el establecimiento de asociaciones público-privadas entre los actores de la cadena logística, que comprende los operadores, las aduanas, las compañías aéreas, las empresas emergentes y otras empresas			
	P4.3 ¿Su Gobierno ha alcanzado ya este objetivo?	❑	❑	❑

[1] El informe anual sobre el estado del sector postal cubre el seguimiento del indicador VP 1.5, relativo a las deficiencias en el desarrollo postal dentro de las regiones. La Oficina Internacional incluirá en el informe una evaluación mundial.

Para los reguladores – Evaluación de 2025 de los avances hacia la consecución de la Visión postal para 2030

La Oficina Internacional desea conocer el estado de avance de los actores de la UPU hacia la consecución de la Visión postal para 2030. Se trata de una etapa fundamental para garantizar el seguimiento de los avances a nivel mundial y de manera comparable entre las regiones y los Países miembros.

El 27º Congreso de la UPU, celebrado en 2021, adoptó la Visión postal para 2030 en el marco de la Estrategia Postal de Abiyán. La Visión postal para 2030 presenta una descripción general de los resultados esperados para el sector postal para 2030 y comprende 33 principales indicadores de desempeño. Está disponible en bit.ly/UPUAbidjanPostalStrategy.

Los resultados de la evaluación realizada en 2024 (para medir los avances realizados hasta el 2023) pueden consultarse en el centro de documentación de la UPU (ver el documento CA C 3 2024.1–Pres 3b).

El cuestionario que figura a continuación debería llevar un máximo de 10–15 minutos para completar. Sírvase devolver el cuestionario completado a la dirección strategy@upu.int, **el 15 de julio de 2025 a más tardar**.

Por cualquier consulta o para devolver el cuestionario por correo, sírvase ponerse en contacto con:

Sr. Kohei Kitazawa
Experto en planificación estratégica
UPU International Bureau
Weltpoststrasse 4
3015 BERNE
SUIZA

Teléfono: +41 31 350 33 82
Correo electrónico: strategy@upu.int

Este cuestionario debe ser completado por los reguladores.

Sección I – Preguntas de orden general

Sírvase indicar el tipo de organización a la que pertenece (seleccionar todas las opciones que correspondan) ❑ Ministerio de tutela (responsable del sector postal) ❑ Regulador (responsable del sector postal) ❑ Operador designado	
Nombre de la organización	
Nombre completo ❑ Sra. ❑ Sr.	
Función/cargo	
Dirección	
País	
Teléfono	Correo electrónico

Sección II – Reguladores

Sírvase indicar si está de acuerdo/en desacuerdo con las siguientes afirmaciones.

	Declaración de la Visión postal para 2030 y pregunta sobre su país	*Sí*	*No, en curso*	*No está previsto*
VP 2.1	Para 2030, cada país debería haber analizado el estado actual de su entorno regulatorio nacional en vista de la evolución del mercado y de la tecnología, y con respecto a los modelos utilizados en otros sectores (p. ej., telecomunicaciones)			
	P2.1 ¿Su Gobierno ha alcanzado ya este objetivo?	❑	❑	❑
VP 2.2	Para 2030, cada país debería haber elaborado una política destinada a redinamizar y armonizar el entorno regulatorio del sector postal, adaptándolo a las normas internacionales elaboradas por la UPU			
	P2.2 ¿Su Gobierno ha alcanzado ya este objetivo?	❑	❑	❑
VP 2.3	Para 2030, cada país debería haber elaborado y aprobado un marco regulatorio completo y claro para todos los actores del mercado del sector postal, y no solo para el operador tradicional			
	P2.3 ¿Su Gobierno ha alcanzado ya este objetivo?	❑	❑	❑
VP 2.4	Para 2030, cada país debería contar con mapas y cuadros de control sobre la regulación, en los que figuren todos los actores del mercado, su participación exacta y el marco regulatorio aplicable a cada uno de ellos			
	P2.4 ¿Su Gobierno ha alcanzado ya este objetivo?	❑	❑	❑
VP 2.5	Para 2030, cada país debería haber elaborado e implementado un proceso sistemático para el seguimiento, la evaluación y la actualización de la regulación para el sector postal cada dos o tres años			
	P2.5 ¿Su Gobierno ha alcanzado ya este objetivo?	❑	❑	❑
VP 2.6	Para 2030, cada país debería haber analizado todas las actividades que abarca el sector postal y definido la reglamentación aplicable y la autoridad de regulación competente para cada una de ellas (p. ej., reglamentación aplicable a los servicios postales de pago bajo la responsabilidad de una entidad o de un conjunto de entidades claramente definido)			
	P2.6 ¿Su Gobierno ha alcanzado ya este objetivo?	❑	❑	❑

	Declaración de la Visión postal para 2030 y pregunta sobre su país	*Sí*	*No, en curso*	*No está previsto*
VP 2.7	Para 2030, cada país debería haber actualizado y redefinido la obligación de servicio universal, así como los sistemas de concesión de licencias a escala nacional, a fin de alcanzar los objetivos en materia de desarrollo socioeconómico, adaptarse a la evolución de la tecnología y satisfacer las necesidades del mercado y de la población			
	P2.7 ¿Su Gobierno ha alcanzado ya este objetivo?	❑	❑	❑
VP 2.8	Para 2030, cada país debería haber analizado las disposiciones en vigor, los costos y los sistemas de concesión de licencias relativos a la obligación de servicio universal y contar con un modelo adecuado para financiarla (p. ej., fondo para el servicio universal, cobro de una tasa a todos los operadores, cobro de una tasa a todas las oficinas de cambio extraterritoriales, etc.)			
	P2.8 ¿Su Gobierno ha alcanzado ya este objetivo?	❑	❑	❑
VP 2.9	Para 2030, cada país debería haber establecido canales de comunicación bien definidos entre la autoridad de regulación y las diferentes empresas que operan en el sector postal (tales como reuniones regulares entre las autoridades y los representantes de todos los actores del mercado para tratar asuntos pendientes)			
	P2.9 ¿Su Gobierno ha alcanzado ya este objetivo?	❑	❑	❑
VP 4.3	Para 2030, cada país debería haber elaborado e implementado un marco oficial para el establecimiento de asociaciones público-privadas entre los actores de la cadena logística, que comprende los operadores, las aduanas, las compañías aéreas, las empresas emergentes y otras empresas			
	P4.3 ¿Su Gobierno ha alcanzado ya este objetivo?	❑	❑	❑

Para los operadores designados – Evaluación de 2025 de los avances hacia la consecución de la Visión postal para 2030

La Oficina Internacional desea conocer el estado de avance de los actores de la UPU hacia la consecución de la Visión postal para 2030. Se trata de una etapa fundamental para garantizar el seguimiento de los avances a nivel mundial y de manera comparable entre las regiones y los Países miembros.

El 27º Congreso de la UPU, celebrado en 2021, adoptó la Visión postal para 2030 en el marco de la Estrategia Postal de Abiyán. La Visión postal para 2030 presenta una descripción general de los resultados esperados para el sector postal para 2030 y comprende 33 principales indicadores de desempeño. Está disponible en bit.ly/UPUAbidjanPostalStrategy.

Los resultados de la evaluación realizada en 2024 (para medir los avances realizados hasta el 2023) pueden consultarse en el centro de documentación de la UPU (ver el documento CA C 3 2024.1–Pres 3b).

El cuestionario que figura a continuación debería llevar un máximo de 10–15 minutos para completar. Sírvase devolver el cuestionario completado a la dirección strategy@upu.int, **el 15 de julio de 2025 a más tardar**.

Por cualquier consulta o para devolver el cuestionario por correo, sírvase ponerse en contacto con:

Sr. Kohei Kitazawa
Experto en planificación estratégica
UPU International Bureau
Weltpoststrasse 4
3015 BERNE
SUIZA

Teléfono: +41 31 350 33 82
Correo electrónico: strategy@upu.int

Este cuestionario debe ser completado por los operadores designados.

Sección I – Preguntas de orden general

Sírvase indicar el tipo de organización a la que pertenece (seleccionar todas las opciones que correspondan) ❑ Ministerio de tutela (responsable del sector postal) ❑ Regulador (responsable del sector postal) ❑ Operador designado	
Nombre de la organización	
Nombre completo ❑ Sra. ❑ Sr.	
Función/cargo	
Dirección	
País	
Teléfono	Correo electrónico

Sección II – Operadores designados

Sírvase indicar si está de acuerdo/en desacuerdo con las siguientes afirmaciones.

	Declaración de la Visión postal para 2030 y pregunta sobre su país[1]	*Sí*	*No, en curso*	*No está previsto*
VP 3.2	Para 2030, el 100% de la población debería tener acceso a los servicios postales			
	P3.2 ¿Su Gobierno ha alcanzado ya este objetivo?	❑	❑	❑
VP 3.3	Para 2030, todos los operadores del sector postal deberían cumplir con las definiciones y políticas relativas a la obligación de servicio universal así como con los objetivos gubernamentales en materia de desarrollo socioeconómico			
	P3.3 ¿Su organización ha alcanzado ya este objetivo?	❑	❑	❑
VP 3.4	Para 2030, todos los operadores deberían haber establecido una forma de calcular con exactitud el costo de prestación del servicio postal universal			
	P3.4 ¿Su organización ha alcanzado ya este objetivo?	❑	❑	❑
VP 3.5	Para 2030, todos los operadores que prestan servicios públicos y/o el servicio postal universal deberían haber elaborado una campaña nacional para poner de relieve su contribución al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, así como su papel en el plano socioeconómico			
	P3.5 ¿Su organización ha alcanzado ya este objetivo?	❑	❑	❑
VP 3.6	Para 2030, todos los países deberían haber analizado su desempeño en materia de desarrollo postal (según evaluaciones tales como la relativa al índice integrado de desarrollo postal), a fin de establecer objetivos precisos en materia de mejoramiento			
	P3.6 ¿Su organización ha alcanzado ya este objetivo?	❑	❑	❑
VP 3.7	Para 2030, todos los operadores deberían disponer de los medios necesarios para prestar servicios de transferencias internacionales de fondos			
	P3.7 ¿Su organización ha alcanzado ya este objetivo?	❑	❑	❑

[1] El informe anual sobre el estado del sector postal y las estadísticas oficiales de los servicios postales de la UPU cubren el seguimiento de los indicadores VP 3.1, 3.9, 3.10 y 3.11, relativos al porcentaje de la población que recibe el correo a domicilio, el plazo de distribución, la cantidad de socios de la red internacional según lo medido por la plataforma de macrodatos de la UPU y la cantidad de envíos postales intercambiados según lo medido en tonelaje por la plataforma de macrodatos de la UPU. La Oficina Internacional incluirá en el informe una evaluación mundial.

	Declaración de la Visión postal para 2030 y pregunta sobre su país[2]	*Sí*	*No, en curso*	*No está previsto*
VP 3.8	Para 2030, todos los operadores deberían haber implementado una actividad/un canal específico para la prestación de servicios a las pymes (p. ej., en materia de exportación, de capacitación para el comercio electrónico, etc.)			
	P3.8 ¿Su organización ha alcanzado ya este objetivo?	❑	❑	❑
VP 3.12	Para 2030, todo el personal involucrado debería haber recibido capacitación a fin de adquirir las competencias necesarias para la transformación digital			
	P3.12 ¿Su organización ha alcanzado ya este objetivo?	❑	❑	❑
VP 3.13	Para 2030, todos los operadores deberían reconocer y apoyar los objetivos del Acuerdo de París de limitar el aumento de la temperatura promedio mundial a menos de 2 °C por encima de los niveles preindustriales y realizar esfuerzos para limitarlo a 1,5 °C por encima de los niveles preindustriales, en particular a través de la reducción de sus emisiones de gases de efecto invernadero			
	P3.13 ¿Su organización ha alcanzado ya este objetivo?	❑	❑	❑

2 El informe anual sobre el estado del sector postal y las estadísticas oficiales de los servicios postales de la UPU cubren el seguimiento de los indicadores VP 3.1, 3.9, 3.10 y 3.11, relativos al porcentaje de la población que recibe el correo a domicilio, el plazo de distribución, la cantidad de socios de la red internacional según lo medido por la plataforma de macrodatos de la UPU y la cantidad de envíos postales intercambiados según lo medido en tonelaje por la plataforma de macrodatos de la UPU. La Oficina Internacional incluirá en el informe una evaluación mundial.